

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Murcia  
Sala de lo Social

**16614 Demanda 833/2010.**

N.I.G.: 30030 34 4 2010 0100855

Tipo y N.º de Recurso: Recurso Suplicación 833/2010

Juzgado de Origen/Autos: Demanda 891/2008

Recurrente: Fernando Ortega Silvente

Abogado: Javier Jiménez Fontes

Recurrido: Estructuras José y Fernando, S.L., Mutua la Fraternidad-Muprespa, INSS

Abogado: Juan de Dios Teruel Sánchez

Doña María Ángeles Arteaga García, Secretaria Judicial de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento Recurso Suplicación 833/2010 de esta Sección, seguido a instancia de D. Fernando Ortega Silvente contra la empresa Estructuras José y Fernando, S.L. sobre incapacidad permanente, se ha dictado la sentencia: 527/2011, cuya parte dispositiva es del tenor siguiente:

“Desestimar el recurso de suplicación interpuesto por Fernando Ortega Silvente, contra la sentencia número 185/2010 del Juzgado de lo Social número Uno de Murcia, de fecha 5 de abril, dictada en proceso número 891/2008, sobre accidente de trabajo, y entablado por Fernando Ortega Silvente frente a Estructuras José y Fernando, S.L., Mutua la Fraternidad Muprespa; Instituto Nacional de la Seguridad Social; y confirmar como confirmamos el pronunciamiento de instancia”.

Se advierte al destinatario Estructuras José y Fernando, S.L., que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, 18 de octubre de 2011.—La Secretaria Judicial.